

Fecha: 26-02-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Condenado por cometer asalto a través de una cita ingresó a cumplir pena efectiva

Pág.: 3
Cm2: 308,0
VPE: \$ 402.618

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Quebrantó y fue detenido por la PDI

Condenado por cometer asalto a través de una cita ingresó a cumplir pena efectiva

Un adolescente condenado siendo menor de edad por asaltar en su domicilio a un hombre, y que en noviembre quebrantó el beneficio del cumplimiento de la pena en libertad, fue detenido por la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones y puesto a disposición del tribunal este miércoles.

Esta persona, de actuales 20 años de edad, identificado como Vicente Juárez, fue ingresado al centro penitenciario de Río de los Ciervos, por un año y medio, que es el saldo de la pena pendiente.

El detenido mantenía una orden de detención vigente para cumplir condena por el delito de robo con violencia.

El jefe subrogante de la Brigada de Robos, comisario Esteban Ramírez, recordó que el imputado fue detenido en 2023, junto a una mujer, por detectives de la Brigada de Homicidios. En esa investigación se estableció que ambos planearon engañar a un hombre, a quien contactaron a través de redes sociales, haciéndole creer que tendría una cita. Sin embargo, la mujer no llegó sola al lugar acordado, sino que posteriormente se sumó el imputado. Ambos lo apuñalaron y le sustrajeron sus pertenencias, por lo que debió ser trasladado

al Hospital Clínico de la ciudad*.

Debido a que en ese entonces el detenido era menor de edad, quedó en internación provisoria. No obstante, quebrantó su condena.

Robo

Juárez, con su entonces "polola" de 18 años, se confabularon para cometer el asalto a domicilio. La PDI aclaró el caso y ambos quedaron privados de libertad luego de ser formalizados por "robo con violencia e intimidación calificado".

La mujer contactó a la víctima a través de la aplicación de encuentro de parejas "Grindr", pero no con su nombre real.

La víctima coordinó una cita en su casa con la tal Alejandra, a las 21,30 horas.

Esto sucedió el 18 de octubre de 2023. "Intercambiaron fotos y ella le dijo que tenía que pagarle por sus servicios, al igual que el taxi", indicó la fiscal.

La pareja abordó un vehículo de alquiler y le pidió al chofer que los llevara a calle Arauco. Pero una cuadra antes de llegar a destino, el adolescente se bajó para que la joven llegara sola a la casa, sin levantar sospechas.

Según lo acordado, el hombre le dio plata para cancelar y despachar el taxi.



La Policía de Investigaciones logró la captura de la persona condenada por robo con violencia, que se encontraba prófugo.

Ella entró, saludó y después de un intercambio de miradas y presentaciones protocolares le pidió ocupar el baño. Ahí fue cuando entró en acción el entonces menor de edad, golpeando violentamente la puerta de calle gritando que sabía que al interior estaba su polola. El hombre, desconcertado y sin saber qué hacer, abrió. Ahí mismo el sujeto lo atacó con un violento golpe y luego se le fue encima con un cuchillo en la mano, "provocándole cortes en las manos".

La víctima cayó al suelo. En esos momentos se sumó a la agresión la mujer, que tomó un cuchillo de la cocina y lo apuñaló en una de las piernas, mientras el adolescente lo golpeaba y pateaba

en el suelo, en todo el cuerpo.

La pareja aprovechó que la víctima no se podía mover para robarle un teléfono celular iPhone y 200 mil pesos que tenía en su billetera.



Instituto Don
req
Pr
Difer

Enviar CV y docume
postulaciones@inst